



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

DECRETO NÚMERO 0152- - -

(29 ABR 2015

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante temporalmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria **RODRIGUEZ POMARE VICTORIA** CC. 39153341, quien está encargada en el empleo de grado mayor

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla y tenga las competencias para ser encargado en la vacante temporal.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a la señora **YURUANY SHELPHIRA BROCK LIVINGSTON** identificada con la CC 53058585, en la vacante temporal del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11 en la Secretaría de Educación, con una asignación básica de \$ 2.310.581, mientras permanezca el encargo del titular en grado mayor,

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

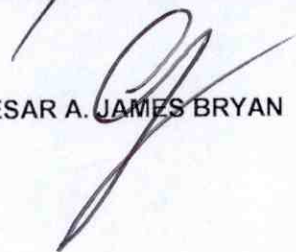
Dada en San Andrés Isla, a los

29 ABR 2015

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica